

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSORCIO TEMPORAL CHARAPOTO

En la ciudad de Charapoto, a los 31 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. principal de la ciudad de Charapoto, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de **CONSORCIO TEMPORAL CHARAPOTO** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

Preside la sesión el Ing. PINTO DE MERA ANTHONY M., quien lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad – Hoc el Sr. CANTOS CENTENO JUAN CARLOS.

El Señor presidente declaro instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de américa (US \$ 5000.00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El señor Pinto De Mera Anthony Mauricio en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. N° 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la junta extraordinaria de accionistas de la compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, desistimos en esta ocasión en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO. - El señor Pinto De Mera Anthony Mauricio, en calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Concluida la exposición el Señor Pinto De Mera Anthony Mauricio en su calidad de Presidente, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.

Pinto De Mera Anthony Mauricio

PRESIDENTE

CANTOS CENTENO JUAN CARLOS

SECRETARIO